



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2018**

ACUERDO

“2º.- DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL EXPEDIENTE RELATIVO A CONTRATO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, DE SEGURO PRIVADO DE RESPONSABILIDAD CIVIL/PATRIMONIAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS.-

DATOS DEL EXPEDIENTE:

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO e INICIO DE EXPEDIENTE:

Acuerdo de la Junta de Gobierno de 9 de mayo de 2018.

UNIDAD GESTORA: Servicio de Contratación y Patrimonio.

PROCEDIMIENTO: Abierto.

TRAMITACIÓN: Ordinaria.

IMPORTE: 95.000 €.

PLAZO DE EJECUCIÓN: UN (1) AÑO, desde las 00:00 horas del 01/07/2018 a las 24:00 horas de 30/06/2019; con posibilidad de prórroga por otro año más.

FECHA DE PUBLICACIÓN: El 14 de mayo de 2018 en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: Hasta el 29 de mayo de 2018 (14.00 horas).

PROPOSICIONES FORMULADAS: Ninguna (0).

Previa declaración de urgencia, la Junta de Contratación reunida en fecha **30 de mayo de 2018, bajo el punto 2. Bis.- ASUNTOS DE URGENCIA; formula propuesta en el sentido siguiente:**

1º.- Declarar desierta la licitación de la póliza de seguro de responsabilidad civil/patrimonial, al no haberse presentado ninguna oferta.

2º.- Iniciar consulta preliminar de mercado a los operadores económicos, por plazo de quince (15) días, para recabar información que permita preparar correctamente la licitación de la contratación del seguro de responsabilidad civil, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la LCSP.

A tal fin, la Unidad Gestora del Servicio de Patrimonio y Contratación, con el visto bueno de la Concejalía Delegada del Área, tramita propuesta económica (“SIN FASE”), en orden a declarar desierta la licitación de que se trata. Dicha propuesta figura fiscalizada de conformidad por la Intervención General Municipal bajo el nº 1.836.

Por todo ello, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda aprobar en sus propios términos la propuesta de la Junta de Contratación de que se deja hecha referencia en el cuerpo de la presente resolución.”

CERTIFICO Y PASE,
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Jerónimo Martínez García.

FECHA DE FIRMA: 15/06/2018
HASH DEL CERTIFICADO: 8E35940F7A7DD953E5CC472E8214CF3E4DCA607F
Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2A05566B8BF490044D89

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario General de Gobierno

NOMBRE:
Jerónimo Martínez García